CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Copia

EXP. N° 012136
16 DIC 2024
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 28/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1296/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Gerencia Norte - San Estanislao.
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	04/11/2024 07:00:00	04/11/2024 17:00:00	1	Ing. Agr. Cirilo Diaz E. Matrícula MP 3203

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28259	04/11/2024 07:00:00	04/11/2024 17:00:00	99.582	99.671	89

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Sesion de Comite en la Gerencia Norte - San Estanislao.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
30 DIC 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY Gerencia

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIATICO N°1427/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 05 de fecha 14/04/2021

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 30 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Sesion de Comite en la Gerencia Norte - San Estanislao
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): __

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km) -

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento Desde	Comisionamiento Hasta	Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
1	CIRILO DIAZ	2 452 [illegible]	04/11/2024	0[illegible]/11/2024	1 0	[illegible] 000	270.000	
					TOTAL			270.000

Ing. Agr. Cirilo Diaz
Matrícula N° 9203

Jefe/a

Ing. Civil Cesar R. Centurion F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matrícula N° 9203

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN
Capiibary

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1296

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10158, de fecha 4 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2742/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Sesión del Comité en la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	04/11/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					270.000

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matrícula Nº 8203

CONTROLADO SUMA
17 DIC 2024 03
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN Capiibary

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028259

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/11/2024	Hasta	08/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	99582	Fecha de salida	04/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	100382	Fecha de regreso	08/11/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	800	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, Viaje a Santa Rosa del Aguaray, otros.

Obs.: Otros conductor, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.

ORIGINAL

Lic. María Lorena Cárdenas Godoy
Oficial Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · CENTRO DE ATENCIÓN · Capiibary

Ing. Agr. Kirilo Diaz E.
CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028259

CONTROLADO SUMA
17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/11/2024	Hasta	08/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	99582	Fecha de salida	04/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	100382	Fecha de regreso	08/11/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	800	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, Viaje a Santa Rosa del Aguaray, otros.

Obs.: Otros conductor, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.

DUPLICADO

Lic. María Lorena Cárdenas Godoy
Oficial Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

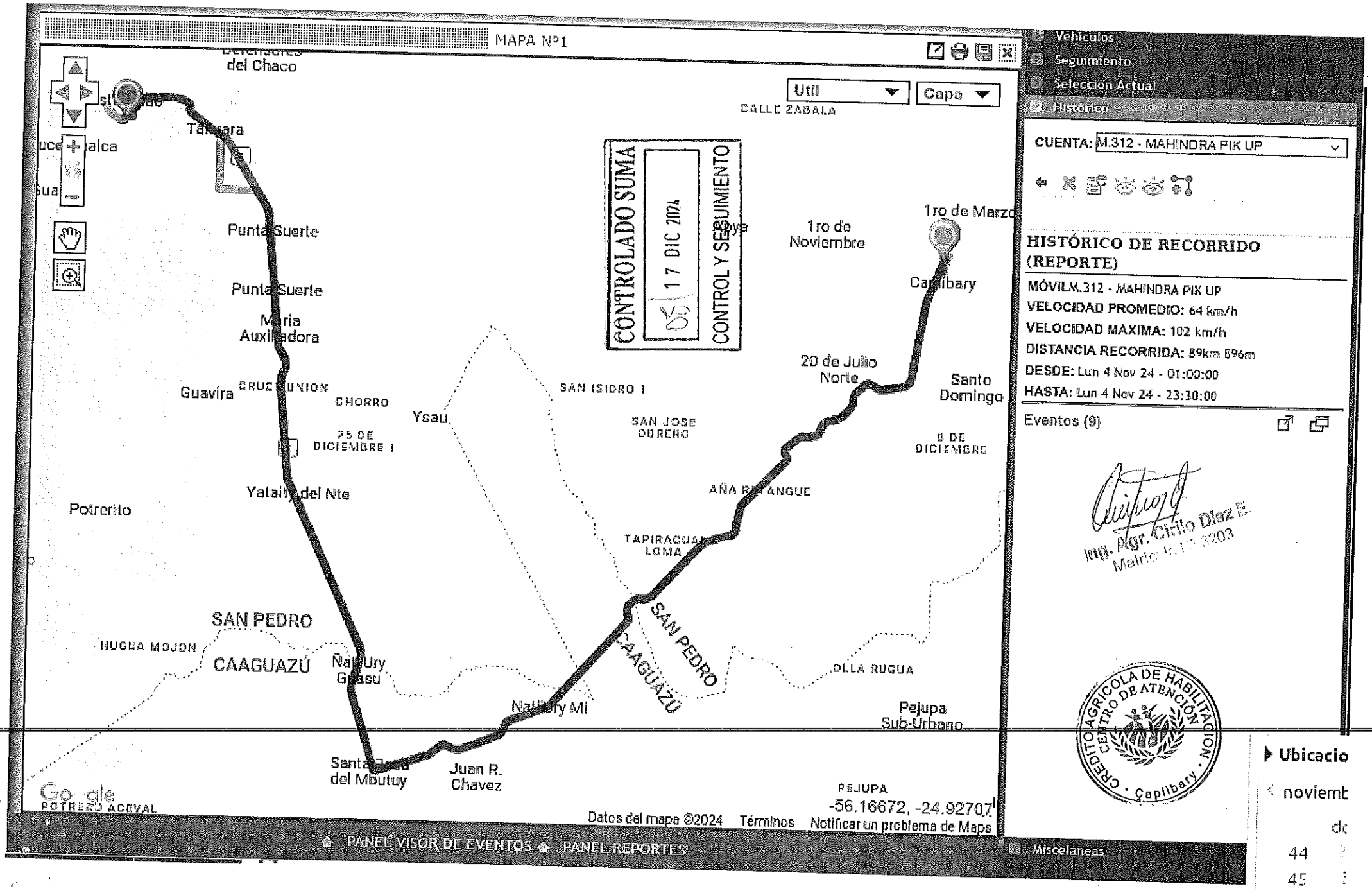
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · CENTRO DE ATENCIÓN · Capiibary

Ing. Agr. Kirilo Diaz E.
CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Ing. Agr. Kirilo Diaz E.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · CENTRO DE ATENCIÓN · Capiibary



Ubicacio

noviemt

dc

44

45